

“ÍNDICE”
(Aspecto Técnico)

EXPEDIENTE NÚMERO:

CONTRIBUYENTE MUNICIPAL:

MUNICIPIO Y LOCALIDAD:

I. Documentos para dar Alta al contribuyente municipal en el SAIDE.

1. Inscripción en el RFC, que contiene los siguientes datos:

- a) Nombre, Denominación o Razón Social
- b) Municipio.
- c) Domicilio.
- d) Clave del RFC

2. Constancia y/o acreditación de la personalidad, que contiene los siguientes datos:

- a) Nombre y puesto del Titular; que firma la Solicitud para Asignación de Recursos y Condonación de Adeudos, los Programas de Acciones de Saneamiento y los reportes de avance físico –financiero.

II. Documentos para adherir al contribuyente municipal al Programa

- 3. Solicitud para Asignación de Recursos y Condonación de Adeudos (**ANEXO I**).
- 4. Programa de Acciones de Saneamiento Multianual (**ANEXO II**).
- 5. PASMA modificadorio, justificación del contribuyente y autorización de la “Comisión”.
- 6. Programa de Acciones Anual.
- 7. PASA modificadorio, justificación del contribuyente y autorización de la “Comisión”.
- 8. Oficio de Autorización del Programa de Acciones de Saneamiento.
- 9. Oficio de no Autorización del Programa de Acciones de Saneamiento.
- 10. Memorando de remisión a Oficinas centrales del PASMA y PASA.

III. Comprobación de la Asignación de recursos federales, del Programa.

- 11. Escrito por el cual el contribuyente entrego a la “Comisión” los Reporte de avance físico financiero.
- 12. Reporte de avance físico financiero semestral del ejercicio (s) de que se trate, (**ANEXO III**).
- 13. Documentos e información que acredite la erogación de los recursos asignados del PROSANEAR.
- 14. Justificación del contribuyente en la entrega extemporánea de los Reportes de avance físico financiero semestral o de cualquier otro caso y la autorización de la “Comisión”.

“ÍNDICE”
(Aspecto Técnico)

EXPEDIENTE NÚMERO:

CONTRIBUYENTE MUNICIPAL:

MUNICIPIO Y LOCALIDAD:

15. Memorando de apercibimiento, de solicitud de reintegro y de remisión a la Coordinación General de Revisión y Liquidación Fiscal, motivo de que el contribuyente no compruebe el ejercicio de la asignación otorgada por el Programa.
16. Álbum Fotográfico, en caso de que se haya realizado inspección física de la Infraestructura de Saneamiento propuesta por el contribuyente en su Programa de Acciones.

IV. Documentos de cumplimiento del Programa de Acciones de Saneamiento Final

17. Predictamen o Dictamen definitivo que determina el grado de avance del cumplimiento a su Programa de Acciones, con respecto a los reportes de avance físico financiero presentados por los contribuyentes, mismo que será de forma anual.
18. Oficio por el cual se dio a conocer al contribuyente el Predictamen o Dictamen Definitivo.
19. Predictamen o Dictamen Final que determina el cumplimiento del Programa de Acciones de Saneamiento, con respecto al último reporte de avance físico financiero presentado por el contribuyente.
20. Oficio por el cual se dio a conocer al contribuyente el Predictamen o Dictamen Final.
21. Memorando por el cual se dio a conocer a la Coordinación General de Revisión y Liquidación Fiscal el Predictamen o Dictamen Final.

V. Documentos varios.

(Anotar los que ustedes consideren, por ser caso específico del Contribuyente).

Para efecto de este índice, se entenderá por:

SAIDE: El Sistema de Automatización de Ingresos con Destino Específico.

RFC: Registro Federal de Causantes.

PASMA: Programa de Acciones de Saneamiento Multianual

PASA: Programa de Acciones Anual.

Comisión: Dirección Local u Organismo de Cuenca.